EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. [illegible] Año LXI - Nº 20.049 16 páginas Precio $ 300.- SANTA FE, SABADO 23 DE JUNIO DE 1979 Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

Videla se refirió al desarrollo económico

Afirmó que no se lo concibe ceñido a "viejas y estériles antinomias".- Posición de industriales

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, al hablar anoche, a los postres de la comida del 75º aniversario de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIM), señaló que "no concebimos un desarrollo económico que no esté basado en un equilibrado crecimiento de todos los factores que componen la actividad productiva, de transformación y comercialización".

El jefe del Estado improvisó una breve alocución y se pronunció por un "desarrollo integral y equilibrado de todos los factores".

Videla remarcó que no se concibe "un desarrollo económico que no esté basado en un equilibrado crecimiento de todos los factores que componen la actividad productiva" ni atado "a viejas y estériles antinomias muchas veces viciadas de demagogia".

En tal sentido señaló que la metalurgia, "con ser importante, es sólo una parte del espectro económico", pero subrayó que "ha sido factor preponderante de toda la actividad productiva, porque abarca un amplio espectro de actividades creativas, base para un desarrollo pleno y diversificado".

Previamente había hablado el titular de la Asociación de Industriales Metalúrgicos (ADIM), Sr. Juan Fábregas, quien fustigó "la lentitud con que se encara la privatización" de las empresas del Estado y criticó las "graves repercusiones que tiene para la salud de las empresas el paulatino retraso del tipo de cambio respecto de los costos internos".

"Sobre la base de una paridad cambiaria realista puede implementarse un programa arancelario de mediano plazo, fruto de un previo análisis exhaustivo de la realidad nacional e internacional, y de las metas deseadas para el sector de la actividad fabril", subrayó el presidente de ADIM.

Fábregas mencionó también "la necesidad de reglas de juego discutidas y aplicadas con estabilidad, como la política arancelaria, e incluso la necesidad de una modernización de la legislación dirigista y estatizante, que en algunos aspectos de nuestro quehacer aún subsiste".

"Estamos convencidos —agregó— de que la industria del país es una realidad irreversible y que en su crecimiento debe basarse en buena parte la recuperación económica".

Admitió que "para ello debe modernizarse y aceptarse una razonable y paulatina apertura de la economía" y puntualizó que tales medios deben ejecutarse de manera realista, no sólo "para acercar la competencia en el mercado interno, sino también para posibilitar de manera amplia que los productos del país lleguen satisfactoriamente a los mercados externos".

También destacó el dirigente industrial que el proceso inflacionario "no encuentra el camino descendente imprescindible" y puso en claro que su persistencia no puede ser trasladada "a la responsabilidad de los sectores productivos".

En cambio, dijo, hay que reconocer "la influencia del gasto público aún no llevado a los niveles deseables para una economía saneada".

Otra gestión ante el BID por Yacyretá

WASHINGTON, 23 (UPI) — La Argentina y Paraguay pidieron al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el aplazamiento de la firma del contrato de un préstamo de 210.000.000 de dólares, para la construcción de la central hidroeléctrica de Yacyretá—Apipé.

El préstamo fue otorgado en diciembre y el contrato debía ser firmado a mediados de este mes. El directorio del BID procedió a extender por tres meses el plazo para la firma. Un portavoz del BID declaró que es frecuente que los prestatarios soliciten prórrogas.

La central hidroeléctrica, será construida sobre las márgenes del río Paraná por el Ente Binacional Yaciretá—Apipé y tendrá capacidad para producir 207.000.000 de kilovatios.

En Italia ha renunciado el Sr. Andreotti

Pertini iniciará consultas el 27

ROMA, 23 (EFE). — El jefe de Estado italiano, Alessandro Pertini, comenzará el próximo miércoles las consultas para formar un nuevo gobierno, se supo hoy.

Pertini, que ayer recibió al primer ministro en funciones, Giulio Andreotti quien presentó su dimisión y la de su gabinete, tendrá que esperar hasta el miércoles para dar tiempo a los partidos políticos a elegir a los respectivos jefes de los grupos parlamentarios.

El presidente de la república —según se cree aquí— no encomendará la misión de formar el nuevo gobierno hasta los primeros días de julio, cuando Andreotti haya regresado a Italia desde Tokio y Moscú.

Los comentaristas políticos creen que Pertini, tras haber consultado con las personalidades políticas del país, encomendará la misión, en primer término, al jefe del gobierno dimisionario, Giulio Andreotti.

Las tropas de Somoza atacan en dos frentes

Los objetivos son posiciones de los sandinistas en Managua y en la frontera con Costa Rica

MANAGUA, 23 (UPI). — Las tropas de la Guardia Nacional aceleraron su contraofensiva contra los sandinistas en dos frentes, bombardeando los suburbios de Managua con tanques y morteros y atacando las posiciones rebeldes a ambos lados de la frontera con Costa Rica.

El presidente Anastasio Somoza, desestimando los pedidos de varias naciones del continente para que renuncie, advirtió ayer a Costa Rica que está "perdiendo la paciencia" porque ese país vecino apoya al Frente Sandinista de Liberación Nacional.

La amenaza de Somoza coincidió con informes de su gobierno, que Costa Rica negó de que los sandinistas siguen cruzando la frontera para reforzar a la columna insurgente que trata de rechazar la contraofensiva del gobierno en el extremo sur del país.

En la población costarricense de Las Vueltas, el corresponsal de United Press International Alfonso Chardy, informó que los aviones y la artillería de la Guardia Nacional abrieron fuego contra posiciones a ambos lados de la frontera en la región de Peñas Blancas, destruyendo dos casas desocupadas en Costa Rica.

En la capital, los aviones, tanques y morteros del gobierno continuaron castigando a las posiciones rebeldes en los suburbios orientales. Los sandinistas, que tratan de mantener las posiciones que conquistaron hace dos semanas, respondieron con cohetes livianos y ametralladoras calibre 50.



(Radiofoto UPI)

El ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Dr. Julio Quintana (izquierda), conversa con el embajador de aquel país en Estados Unidos, Guillermo Sevilla-Sacasa, en una reunión de trabajo en la Organización de Estados Americanos, en Washington

Sobre libertad habló Graffigna

Fustigó a medios de comunicación por difundir un falso concepto. Privatización de emisoras

ROSARIO, 23 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, previno que "el gobierno del proceso de reorganización nacional ejercerá su autoridad en el campo de los medios masivos de comunicación, con el objeto de asegurar la libertad, dentro de los límites necesarios para erradicar el libertinaje".

"En ese ámbito, la inteligencia tiene un espacio inagotable para crear, acrecentando el bien, la verdad y la belleza, y también para censurar, disminuyendo el mal, la mentira y la fealdad — opinó. Pero si se sale de él, sólo le quedará una triste alternativa: lo que no esté prohibido, será obligatorio".

El brigadier general Graffigna que habló anoche en la comida de la Cámara de Anunciantes, lanzó una enérgica crítica contra ciertos contenidos de los medios de comunicación masiva, que a su juicio están favorecidos por "un falso concepto de libertad" y advirtió que la libertad no es "el derecho de cualquiera a hacer lo que le plazca".

Desarrollo cultural de las naciones

La capacidad de hacer conocer por los medios tiene "extraordinaria gravitación en el desarrollo cultural de las naciones y en su dinámica de progreso", pero "esa gravitación —dijo— no siempre es positiva".

El comandante en jefe de la Fuerza Aérea también recordó que esa capacidad fue "un arma poderosa en manos de seguidores de ideologías disolventes", para "la captación de voluntades".

"Así es como la violencia, el erotismo, la disolución de la familia, los conflictos sociales, las protestas contra el sistema tradicional de vida, las expresiones morbosas de arte, los viles recursos de la demagogia, el estímulo de hábitos perniciosos, la alteración del idioma, la exaltación indiscriminada y alucinante del vicio y el delito han acabado por configurar un complejo mecanismo de inducción, mediante el cual se ejercen sutiles influencias tendientes a deformar la [illegible] de todo un pueblo", aseguró.

Falso concepto de la libertad

"La infiltración ideológica se produce por estos medios subrepticiamente, y no siempre es fácil de detectar por su alto grado de sofisticación —explicó—. Pero, además, se ha visto favorecida por la difusión generalizada de un falso concepto de libertad".

"La libertad —puntualizó— tiene sus límites precisos, dentro de los cuales adquiere su dimensión óptima. Y esos límites están claramente configurados por el armónico sistema de los derechos individuales en que la libertad se materializa".

"La libertad es, entonces, el derecho de hacer lo que no afecta el derecho de los demás, y por lo tanto no puede comprender, dentro de su ámbito, ninguna acción que perjudique esos derechos —dijo luego Graffigna—. La libertad no debe ser causa o argumento para destruir la libertad".

Tras propugnar la libertad de empresa también en los medios de comunicación, urgió a los empresarios a ejercer su responsabilidad de anunciantes para favorecer la "plena realización de la persona humana como ser trascendente".

Privatización de emisoras de radio y TV

"Ha llegado el momento de revertir la situación existente, creando recaudos legales para que tales medios se integren en el esquema libre-empresario", señaló Graffigna, quien reiteró entonces que "este proceso de reorganización nacional, coherente con su prédica en tal aspecto, entiende que se deben privatizar las emisoras de radio y televisión que hasta el presente administra el Estado, con excepción de unas pocas que se reservan para su exclusivo uso oficial".

Advirtió entonces que "no será éste, empero, un desprendimiento sin condiciones", porque "ello equivaldría a cometer un acto irresponsable", y anunció que "la transferencia al sector privado será plena, en el sentido material, técnico y operativo".

"Pero implicará, necesariamente —previno—, el acatamiento a expresas normas rectoras, inspiradas en los principios de nuestra nacionalidad, nuestra tradicional forma de vida y los objetivos del proceso".

Anuncios comerciales

En relación con el objetivo de los anuncios comerciales, Graffigna dijo que de ellos "deben trascender, sutilmente, las bondades de los productos nacionales, la capacidad de nuestra industria y la mejor y cada día mayor perfección de sus esfuerzos y mano de obra".

"Al aceptar esas conclusiones inducidas, la Nación comprenderá que no por ser nuestras las cosas son malas y que, no por ser extranjeras, son mejores —profetizó—. Ello llevará a querer y respetar un poco más a nuestro país, despertando la confianza en nuestras fuerzas y el amor por lo nuestro que, insensiblemente, nos hará sentir orgullosos de nuestra historia y amantes de nuestros símbolos".

Refugiados de Asia vendrán a nuestro país

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— El presidente de la Nación, teniente General (R) Jorge Rafael Videla, cursó una nota al secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, con fecha 18 de este mes, en la cual comunica la decisión del gobierno nacional de recibir un total de 300 grupos familiares de Asia [illegible].

"La decisión argentina se ha tomado con el fin de contribuir, con otros países, a solucionar la grave y afligente situación de los refugiados en dicha región", expresa el comunicado de la Cancillería.

"Debemos ir -dijo- con gradualismo hacia una solución"

Presencia institucionalizada de las fuerzas armadas

ROSARIO, 23 (NA). — El comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, afirmó que "necesitamos tiempo y encontrar con sabiduría una salida", porque a su criterio, "debemos ir con gradualismo hacia una solución, ir decantando los problemas y llegar a un entendimiento pleno cívico-militar".

Graffigna, que mantuvo un breve diálogo con los periodistas al llegar anoche a esta ciudad, poco antes de asistir a la comida de la Cámara de Anunciantes, dijo entonces que "las fuerzas armadas deben tener una presencia institucionalizada en el futuro de este proceso".

Cuando se le pidió que precisara este último concepto, respondió que "es un tema que se está considerando y sobre el cual no puedo —aseguró— emitir más opiniones".

En cuanto a la situación económica, opinó que "a todos nos preocupa" y destacó que "no se debe tener mala memoria y olvidar el desquicio en que se vivía", porque ello "hace muy difícil revertir la situación".

En cuanto a la mediación Papal en el diferendo limítrofe que sostiene Chile y la Argentina, expresó su confianza en que se halle "una solución digna para los dos países a través de la misma".

Procurador del Tesoro designan a Castro Videla

BUENOS AIRES, 23 (NA). El poder Ejecutivo designó procurador del Tesoro de la Nación al Dr. Rafael Castro Videla, quien venía cumpliendo esas funciones en forma interina desde hace un año, como subprocurador a cargo.

El Dr. Castro Videla, que nació en San Fernando el 28 de junio de 1921, se graduó de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Ocupó cargos en el Ministerio de Agricultura y posteriormente ingresó a la Procuración de la Nación con una interrupción en 1951. Cinco años más tarde, se desempeñó en el Ministerio del Interior, volviendo en 1958 nuevamente a la Procuración. También fue síndico del primer directorio de Hidronor.

Dos ejecuciones se cumplirán en Estados Unidos

TALLAHASSEE (Florida), 23 (UPI). — Dos condenados a muerte de este Estado perdieron la última oportunidad para suspender sus ejecuciones, anunciadas para el miércoles. La Suprema Corte del Estado se negó anoche a suspender las sentencias de Robert A. Sullivan y Charles W. Proffitt, agregando que el Estado no debe pagar las costas de las apelaciones de los sentenciados a muerte.

Los abogados de Sullivan alegaron que los anteriores defensores del condenado no se desempeñaron eficientemente en el juicio. La Corte rechazó por cuatro votos contra dos la apelación.

Los jueces lograron unanimidad, en cambio, al no hacer lugar al pedido de suspensión de las ejecuciones presentado por el abogado Tobías Simon, quien solicitó que el Estado provea abogados para las apelaciones de sentencias como lo hace la Corte Suprema de Estados Unidos.

El jueves, Simon había predicho que la Corte lo apoyaría, pero la votación rechazó su alegato por siete votos a cero.

Simon hizo su petición al apelar por nueve condenados a muerte, incluyendo a Sullivan y Proffitt.

Sigue el paro en aeropuertos de G. Bretaña

LONDRES, 23 (EFE). — La confusión creada en los aeropuertos internacionales británicos por la huelga de controladores aéreos durante las últimas 24 horas, continuó hoy con la suspensión de todas las salidas previstas desde los aeropuertos londinenses de Heathrow y Gatwick, entre las 7 y las 11 de la mañana.

Los sandinistas ocupan Cárdenas

MANAGUA, 23 (UPI). — La radio de los guerrilleros del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) anunció hoy la captura de la ciudad sureña de Cárdenas, a orillas del Lago Nicaragua, en el primer cambio significativo de territorio en el frente meridional de la guerra civil desde que los insurgentes invadieron la zona desde Costa Rica hace una semana.

La lucha en el sur se estaba desarrollando en un trecho de apenas 20 kilómetros de ancho entre el océano Pacífico, en el oeste, y el Lago Nicaragua, en el este.

En el norte de Managua entretanto, la lucha se intensificó considerablemente. Transmisiones de radio captadas aquí señalaron que se libraban fieros combates en Estelí, 150 kilómetros al norte de la capital, y que aviones del gobierno equipados con cohetes T-33 estaban bombardeando posiciones rebeldes dentro y en los alrededores de la ciudad.

También se informó de batallas en Juigalpa, 133 kilómetros al este de Managua y más cerca de Juaco.



(Radiofoto UPI)

Un guerrillero sandinista, armado con un fusil automático tomado a la Guardia Nacional custodia a un desertor de ese organismo en el centro de la ciudad de León

Gestión de Vance para lograr apoyo a su plan

WASHINGTON, 23 (UPI). — Varios representantes latinoamericanos claves de la Organización de Estados Americanos (OEA) no respondieron a los intensos esfuerzos norteamericanos para enviar una "fuerza interamericana de paz" a Nicaragua y se declararon partidarios de una "escrupulosa" política de no intervención.

El secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance mantuvo ayer urgentes reuniones en privado con diversos delegados para tratar de imponer su plan de cinco puntos que propugna la renuncia del presidente nicaragüense Anastasio Somoza, su reemplazo por un gobierno de transición y el envío de una misión militar continental como fuerza de paz.

Desagrado por una actitud de EE.UU. hacia 5 argentinos

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Informaciones procedentes de Managua dan cuenta del desagrado que provocó en medios de argentinos residentes en la capital de Nicaragua, la actitud de la embajada de Estados Unidos en conexión con la frustrada evacuación por vía aérea de ciudadanos del país sudamericano desde esa ciudad.

En los últimos días y a causa del recrudecimiento de la guerra civil en esta nación numerosos extranjeros optan por salir del país con sus familiares y abordan aparatos que vuelan con destino a sus lugares de origen.

En medios diplomáticos se supo que la representación norteamericana en Managua había exigido el pago por anticipado y la presencia de personal diplomático para acceder a la evacuación de cinco ciudadanos argentinos en un vuelo organizado por la embajada norteamericana.

Hace pocos días la Argentina había permitido que ciudadanos norteamericanos viajasen en el vuelo especial organizado por la embajada argentina en Nicaragua, sin que se pusiese ninguna condición ni [illegible] de emergencia que se vive en estos momentos en aquel país.

Terroristas asesinan a 30 cadetes sirios

Se responsabilizó del hecho a la Hermandad Musulmana

DAMASCO, 23 (UPI). — Un grupo de extremistas musulmanes fue responsabilizado por la matanza cometida el sábado pasado de más de 30 cadetes del ejército sirio, llevada a cabo en una escuela de artillería en la ciudad norteña de Aleppo, en un incidente en el que otros 50 cadetes resultaron heridos.

El ministro del Interior, Adnan Dabbagh, denunció ayer por radio que un grupo de la Hermandad Musulmana es responsable de la matanza de los cadetes, realizada con granadas de mano y fuego de ametralladoras, y sostuvo que la organización es una herramienta de Estados Unidos y de Israel.

"Sabíamos que Estados Unidos, el sionismo y sus agentes, harían un esfuerzo máximo por debilitar la orden árabe siria de abortar su avance", dipo Dabbagh en una trasmisión de Radio Damasco.

Los atacantes mataron a sangre fría a 32 cadetes desarmados e hirieron a otros 54, detalló el ministro.

La Hermandad Musulmana, un grupo islámico fundamentalista creado en Egipto en 1929, es ilegal en la mayor parte del mundo árabe. Sus miembros, que operan en células clandestinas, fueron acusados de una serie de actos de violencia cometidos en los últimos años en Egipto y otros países árabes.

El grupo se opone a la influencia occidental y trata de lograr gobiernos árabes que adhieran a su interpretación de los principios islámicos.

Radio Damasco dijo que un oficial identificado como el capitán Ibrahim Youssef, convocó el sábado a la noche a los cadetes a una reunión en el club de la escuela, luego de hacer ingresar a "los criminales".

"Cuando los cadetes llegaron desde sus dormitorios a la sala de reunión del club, el capitán ordenó a sus asistentes que abrieran fuego contra los estudiantes desarmados reunidos en la sala cerrada", informó la radio.



El ex dirigente del Partido Liberal británico, Jeremy Thorpe, saluda con el brazo en alto, al abandonar la sede del tribunal que lo declaró inocente (Radiofoto UPI)

Declaran inocentes a Jeremy Thorpe y a otros tres acusados

LONDRES, 23 (UPI).— Un jurado declaró inocente al ex líder del Partido Liberal, Jeremy Thorpe, y otros tres coacusados, de asociación ilícita para matar a un individuo que afirmó haber sido el amante homosexual del político.

La resolución se produjo luego de más de 14 horas de deliberaciones.

Thorpe, de 50 años, que fuera líder del Partido Liberal, y una vez votado la figura política más popular de Gran Bretaña había sido acusado junto con otras tres personas de asociarse para matar al ex mozo de establo y ex modelo Norman Scott.

En el juicio, de ribetes sensacionales, que se inició hace 31 días, Scott aseveró que Thorpe y él habían sido amantes homosexuales durante años y que el político conjuró matarlo con el fin de mantener el caso en secreto y evitar que se arruinara la carrera del líder liberal.

La Fiscalía dijo que Thorpe y sus asociados pagaron a Andrew Newton, un ex piloto, para eliminar a Scott en un solitario camino rural en octubre de 1975.

Scott describió el incidente, del cual salió ileso, pero su perra murió de un balazo. Como resultado Newton pasó dos años en la cárcel.

La Fiscalía presentó evidencias detalladas de la relación de Scott con Thorpe y con los otros acusados, el ex tesorero del Partido Liberal, David Holmes y los hombres de negocios John Le Mesurier y George Deaki y también de pagos en efectivo hechos a Newton y a Scott.

La defensa respondió que nada de eso probaba una asociación ilícita para cometer un asesinato. Deakin, el único acusado que declaró, dijo que todo no fue nada más que un intento para asustar a Scott y obligarlo a mantener silencio.

Thorpe y sus coacusados permanecieron impasibles cuando se fueron escuchando los veredictos de "inocente".

Para detectar cáncer ensayan nuevo sistema

BOSTON, 23 (UPI).— Un nuevo sistema de examen de sangre puede detectar una célula anormal entre 100 normales en pacientes de cáncer, informó la publicación especializada "New England Journal of Medicine".

La técnica emplea un método desarrollado hace más de 10 años en la Universidad de Stanford y puede ser útil en el diagnóstico precoz y el tratamiento de cáncer en tejidos blandos, tales como los linfomas, expresa el Dr. Kenneth A. Ault, creador del nuevo recurso.

El Dr. Ault logró, durante investigaciones en el hospital Peter Bent Brigham, de Boston, la localización de células con una molécula florescente adosada a la superficie. Las mismas son pasadas a través de un rayo Láser en un "citofluorómetro", que mide la cantidad de luz reflejada.

"El aparato puede detectar 10 células en 100 y hasta puede individualizar una célula anormal entre 100 normales", dijo el experto en una entrevista.

Massera habló con peronistas en México

MEXICO, 23 (UPI).— El almirante (R) Emilio Eduardo Massera, ex miembro de la Junta Militar de Gobierno de la República Argentina, se encuentra en esta capital desde el lunes pasado y ha mantenido dos entrevistas con los líderes del movimiento peronista en el exterior, con el fin de conocer sus puntos de vista sobre una posible apertura política en ese país sudamericano.

Al informar lo anterior, Amílcar Fidanza, uno de los dirigentes peronistas, dijo que se le planteó a Massera la necesidad de que se aclare la situación de los presos políticos, de los desaparecidos y la de la ex presidente María Estela Martínez de Perón, que todavía sigue presa.

Asimismo, añadió Fidanza, los dirigentes peronistas manifiestaron a Massera la imposibilidad de una salida democrática, mientras no "se remuevan las barreras del odio existente entre los argentinos".

Al mismo tiempo, se le hizo una petición para que sean puestos en libertad los seis líderes gremiales que fueron arrestados como motivo del movimiento del 27 de abril pasado.

Al parecer Massera está preparando el terreno para postularse como candidato en caso de producirse una apertura política y está sondeando a los líderes peronistas en el exterior.

El ex miembro de la Junta Militar argentina también se reunió con otras personas, incluyendo el escritor Gabriel García Márquez.

Suspendieron en Chile por 2 meses a la revista Hoy

SANTIAGO (Chile), 23 (Reuter).— La autoridad militar de Santiago suspendió por dos meses la publicación de la revista Hoy, de tendencia opositora al gobierno, por romper supuestamente el receso político que impera en el país desde hace seis años, según informaciones oficiales chilenas.

La decisión fue adoptada por el general Enrique Morel, jefe de la Zona de Estado de Emergencia de Santiago, en razón de que la revista publicó en sus dos últimos números sendas entrevistas al ex canciller socialista Clodomiro Almeyda y al ex senador y ex secretario de ese partido, Carlos Altamirano, quienes se encuentran exiliados.

Deben pagar impuestos las empresas estatales

BUENOS AIRES, 23 (NA).— El gobierno derogará, a partir del 1° de enero de 1980, todas las exenciones de tributos que benefician actualmente a las empresas estatales o con participación estatal, según lo dispone la ley 22016.

El contenido del nuevo ordenamiento legal, ya sancionado y conocido ayer, derogará las exenciones a impuestos, tasas y contribuciones de todo tipo para empresas del Estado nacional de regímenes especiales; las sociedades de economía mixta; las sociedades del Estado; las empresas formadas por inversores privados y capitales nacionales, provinciales o municipales; los bancos y las demás entidades financieras oficiales.

La ley, que incluye en la derogación de beneficios a "todo otro organismo nacional, provincial o municipal que venda bienes o preste servicios a terceros a título oneroso", determina sin embargo que el Poder Ejecutivo tendrá la facultad de suspender la vigencia de todas esas disposiciones.

Esto último podrá ser aplicado únicamente en los casos de impuestos a las ganancias, sobre los beneficios eventuales y sobre los capitales, mientras que para ejecutarlo en los casos del impuesto al valor agregado tendrá que hacerlo únicamente "cuando se trate de la enajenación de material bélico destinada a la defensa y seguridad nacional".

Las legislaciones que disponen ahora la exención impositiva de contratistas y subcontratistas que trabajan con empresas oficiales, también son derogadas por esta ley, una de cuyas disposiciones prohíbe a las firmas estatales que tomen a su cargo, en el futuro, cualquier tipo de gravamen que pudiere recaer sobre proveedores o contratistas.

En un comunicado que acompañó la difusión de la ley el Ministerio de Economía señaló que la medida permitirá comprender "adecuadamente la situación real" de los organismos oficiales mencionados, "en lo que a rentabilidad y eficacia se refiere".

Al mismo tiempo impedirá que "puedan exhibir un cuadro más favorable que el que realmente corresponde, máxime cuando se trata de empresas que compiten con otras del sector privado".

El informe aclara que la ley no afecta los beneficios impositivos acordados a la industria nacional por leyes especiales en los casos de licitaciones internacionales o la provisión de obras, bienes y servicios amparados por esa legislación excepcional.

Esos casos, informa el comunicado, "son actualmente objeto de un análisis por separado, que se está llevando a cabo en el ámbito de la Secretaría de Hacienda, para compatibilizarlos con las disposiciones y finalidades de la ley 22016".

Plan de renovación del ciclo secundario

Importantes anuncios hizo el Dr. Llerena Amadeo

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— "Un programa de renovación de la escuela media" anunció ayer en conferencia de prensa el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, indicando que se pondrá en ejecución en 29 establecimientos educativos del nivel medio de todo el país.

"Este proyecto no midifica el plan de estudios ni los programas vigentes y se encuadra en la actual organización y administración del nivel medio", afirmó el Dr. Llerena Amadeo.

Entre sus objetivos generales se cuentan: un mejor rendimiento en el aprendizaje; el logro de hábitos eficaces de estudio y de actitudes favorables hacia el estudio, como así también la disminución en los fracasos escolares y una labor de cooperación entre la familia y la escuela en función de la orientación escolar del alumno.

Este programa se concretará en tres etapas. En primer término, será el logro del "estudio dirigido y hábitos eficaces de estudios" y de "evaluación y nivelación", los que se aplicarán en el primer año del ciclo básico y el proyecto "de orientación vocacional", en el tercero del ciclo superior.

En los considerandos de la resolución 923 que aprueba el programa, se establece que "es imprescindible mejorar el rendimiento de los educandos de ese nivel como así también favorecer su retención escolar".

El seguimiento y evaluación de esta experiencia estará a cargo de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo en coordinación con los organismos técnicos del ministerio.

"La intención ministerial es universalizar este proyecto, para su aplicación en todo el país", aseguró el ministro.

El edificio de la Biblioteca Nacional

Seguidamente el Dr. Llerena Amadeo anunció la designación del nuevo director de la Biblioteca Nacional, Dr. Horacio Hernández, que es actual director de la biblioteca de la Facultad de Derecho.

Sobre la obra de la biblioteca, dijo el funcionario que "es prioritaria y será concluida con celeridad, eliminando trabas burocráticas.

Más adelante, afirmó que restaba concluir el 5 por ciento de las obras, las que podrían finalizar en el segundo semestre de 1981.

El nuevo edificio se habilitará en forma parcial y progresiva y según expresó "el ministerio cuenta con total apoyo del Poder Ejecutivo nacional para su ejecución sin trabas burocráticas. Por otra parte, las fuerzas armadas, aprobaron, iniciaron y decididamente impulsaron su realización".

En cuanto a la labor desarrollada por el Sr. José Edmundo Clemente al frente de la Biblioteca Nacional, el ministro informó que le había sido aceptada la renuncia al cargo, agradeció los servicios prestados e informó que pasará a desempeñarse en el Centro de Estudios Bibliotecológicos de la Universidad Nacional de Buenos Aires, hasta que culminen los tramites jubilatorios.

Finalmente, anunció la delegación de la firma en asuntos referidos a cuestiones de personal en los secretarios de Estado, subsecretarios, presidente del CONET y del LNE y también en los directores nacionales y generales, e incluso en rectores o directores de establecimientos para ciertas disposiciones.

"De esta manera cumplimentamos un deseo que puse de manifiesto al asumir mi gestión y es el de la 'ejecución descentralizada'".

Nueva central de teléfono en Puerto Deseado

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— El próximo martes la Empresa Nacional de Telecomunicaciones procederá a inaugurar oficialmente la nueva central telefónica automática de Puerto Deseado, que constará de 400 líneas para abonados iniciales y 1.000 terminales.

En los primeros días de julio —se adelantó— ocurrirá lo propio con las fronterizas de Yapeyú y Paso de los Libres, en Corrientes.

Viajó a Viena el titular de la C. de Energía Atómica

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— Para asistir a la reunión regular de la Organización Internacional de la Energía Atómica, viajó anoche a Viena el contralmirante Castro Madero, presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica.

Lo hace en calidad de representante en la reunión de gobernadores correspondiente al presente año. Durante las deliberaciones se van a tratar temas de presupuestos para los años subsiguientes y la aplicación de la salvaguardia a la asistencia técnica, además otros problemas serán tratados en asamblea general a realizarse en la India en el mes de diciembre próximo.

Ante una pregunta referente al tema de la asistencia técnica enunciada por la Argentina, respondió que se estaba "estudiando la posibilidad de renunciar a las instancias de asistencia por parte de organismos internacionales, porque creo que dicha organización no brinda la suficiente cooperación necesaria".

"En el caso de la Argentina —puntualizó—, el apoyo no es posible pues existe una vinculación con aspectos comerciales, y se ve impotente para sobrellevarlo, por lo tanto, no puede brindar una asistencia técnica efectiva que el país necesita".

La marina mercante de nuestro país y el comercio con Holanda

BUENOS AIRES, 23.— El titular de la Secretaría de Intereses Marítimos, contralmirante Carlos Noé Guevara, consignó durante su estada en La Haya (Holanda), el papel que debe jugar la Marina Mercante argentina en el comercio exterior holandés.

En ese aspecto, Guevara recordó que en el último año, ese comercio alcanzó los 10.000 millones de dólares, incluyendo una exportación récord de cereales, del orden de los 31 millones de toneladas. "El comercio exterior argentino —dijo— en expansión en los últimos años genera fletes que superan los 1.000 millones de dólares anuales, en los cuales queremos que nuestra bandera tenga una participación activa, consecuencia de un trato equitativo e igualitario".

Recalcó, asimismo, que la política naviera argentina no pretende quitar nada a nadie, y sólo aspira a un trato igualitario y equitativo en el reparto de las cargas que genere su comercio exterior.

Guevara partirá hacia Bélgica, para mantener con las autoridades del área marítimo-naviera reuniones en torno del mismo tema de fletes.

Se opone la CRA a un plan de elevadores

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— En la sesión realizada por el consejo superior directivo de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), respecto a la creación de la Empresa Nacional de Elevadores, resolvió rechazar la propuesta para crear dicho ente, "por considerar —se expresó— que no otorgará ningún beneficio a los productores y que por el contrario, los aportes de la intermediación se trasladarán inexorablemente a los mismos".

Entre otras consideraciones dice CRA que "estando de acuerdo con el primer aspecto (la construcción de nuevos elevadores terminales por parte de la actividad privada), está, en total desacuerdo con el segundo (creación de un ente o sociedad para la administración de los actuales en propiedad del Estado y la venta de algunos de ellos). Por este último motivo rechaza el actual anteproyecto en su conjunto".

La reunión sobre estupefacientes inician el lunes

Declaraciones del Vlmte. Fraga

BUENOS AIRES, 23 (NA).— El ministro de Bienestar Social, contralmirante Jorge Fraga, informó que el lunes próximo, a las 10, se inaugurará en el Centro Cultural San Martín la Conferencia de los Estados partes del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Sicotrópicos.

En conferencia de prensa, Fraga explicó que "el control y represión del tráfico ilegal de estupefacientes y sicotrópicos se ha convertido lamentablemente en una sentida necesidad de los países latinoamericanos en los últimos años".

Puntualizó luego que la decisión de los países participantes del acuerdo de concretar la creación de una secretaría permanente destinada a ejercer dicho control y represión, "es una medida que debe ser enfáticamente impulsada y apoyada por nuestros gobiernos, como parte de una campaña universal destinada a reducir y extirpar el flagelo de la drogadicción".

La conferencia a iniciarse el próximo lunes se extenderá hasta el 20 del corriente con la participación de todos los países del área sudamericana, los integrantes de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales especializados.

Sobre jubilación única dictaminó el ente asesor

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— En la sesión de ayer la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dictaminó en forma definitiva sobre el tema elevado por el Ministerio de Bienestar Social por el cual se deroga la ley 21.153, que estableció excepciones al principio de jubilación única instituido por el artículo 23 de la ley 14.370.

De acuerdo con la norma que se anula, se había previsto con carácter de excepción que el principio de jubilación única no sería de aplicación en los casos en que los organismos existentes, no integrantes del Sistema Nacional de Previsión, no reconocieran servicios ni remuneraciones a los fines del otorgamiento de la prestación previsional y de la determinación de su monto.

Pudo establecerse en fuentes allegadas a Previsión Social, que se analiza la redacción de una nueva legislación, que disponga un ordenamiento general del sistema, a efectos de contemplar debidamente las excepciones que correspondan. Dichas normas integrarán un futuro proyecto de ley que deberá ser analizado lógicamente por la CAL, la cual tendrá en cuenta los antecedentes que fueran ya estudiados en el proyecto dictaminado.

Asimismo, en la citada sesión se dio entrada a un tema auspiciado por la Cancillería y que no fuera declarado de significativa trascendencia, por el cual se aprueba un convenio básico entre el gobierno de la República Argentina y de Venezuela sobre cooperación económica e industrial, tecnológica y comercial, suscripto en la ciudad de Caracas el 13 de mayo de 1977.

Por dicho convenio se establece cuáles son los sectores sobre los que prioritariamente se desarrollará la cooperación pactada que es la siguiente: agricultura y agroindustria, ganadería, minería, hidrocarburos, siderurgia, automotriz, petroquímica, metalurgia liviana e industria naval.

Importado

Por Carlos Basurto



— Sardinas, atún, chocolate, whisky, anchoas... Si quiere agregar algo caro, pero bueno, tengo solamente dos o tres productos de industria nacional...

En Córdoba se ha ratificado un gravamen

Se rechazó un pedido de la entidad de profesionales

CORDOBA, 23 (NA).— El gobernador de Córdoba, general retirado Adolfo Sigwald, ratificó la vigencia del impuesto al ejercicio de las profesiones liberales y respondió en forma negativa al pedido formulado por el sector afectado, que pidió la derogación del gravamen.

"No existen argumentos jurídicos" que justifiquen la anulación del tributo, respondió Sigwald en la nota que hizo llegar a la Coordinadora de Organismos Pr[illegible] fesionales Universitarios [illegible] Córdoba, entidad que hab[illegible] formulado el pedido.

"El impuesto sobre [illegible] ejercicio de las profesio[illegible] liberales, que hoy se de[illegible] mina impuesto a los ing[illegible] sos brutos, cuenta como [illegible] tecedente el impuesto a l[illegible] actividades lucrativas", [illegible] gumentó el gobernador [illegible] su nota.

Acceder a la petición si[illegible] nificaría, considera ta[illegible] bién Sigwald "llevar for[illegible] samente a la no adhesi[illegible] provincial" a este tribut[illegible] que tiene carácter nacion[illegible]

Todo ello, consecuent[illegible] mente, crearía "una [illegible] tuación legal y constit[illegible] cional impensable, dada[illegible] las características del rég[illegible] [illegible] afirma el gobernador.

También puntualiza qu[illegible] "no es de competencia d[illegible] Poder Ejecutivo, declarar l[illegible] constitucionalidad o incons[illegible] titucionalidad de las leye[illegible] vigentes, en orden a la div[illegible] sión de los poderes y en vi[illegible] tud de claros dispositivo[illegible] constitucionales".

Finalmente, el goberna[illegible] dor Sigwald señala qu[illegible] "sin perjuicio de todo ell[illegible] el Poder Ejecutivo ha toma[illegible] do la decisión de estudia[illegible] en profundidad el tema a lo[illegible] efectos de que la universal[illegible] dad del tributo, permita un[illegible] mayor adecuación a la ca[illegible] pacidad contributiva en e[illegible] caso del profesional libera[illegible] sin relación de dependen[illegible] cia".

Los premios de la Asociación de Prensa Técnica

BUENOS AIRES, 23.— En un acto llevado a cabo en la Fundación Rizzuto fueron entregados los premios "APTA-Rizzuto", que otorga anualmente la mencionada fundación y la Asociación de la Prensa Técnica Argentina.

Estuvieron presentes en el estrado el presidente de la fundación, Sr. Israel Francisco Rizzuto; el Sr. José J. L. Di Fiori; presidente de la Asociación de la Prensa Técnica Argentina; el Dr. Enrique Nores Martínez; presidente del jurado y el Dr. Carlos Ovidio Lagos, presidente de ADEPA.

Integran el jurado junto a los ya mencionados, el Dr. Juan Valmaggia y los Sres. Luis Coudreau, Néstor Galibert, Francisco A. Rizzuto y el doctor Vicente D'Albo en carácter de coordinador.

Por su mejor labor durante 1978, fueron galardonadas las siguientes publicaciones:

En la categoría Científica, recibió la distinción, la revista "Quirón" órgano de la Fundación Doctor José María Mainetti.

En la categoría Revistas Oficiales, correspondió el premio a la revista "Marina" de la Liga Naval Argentina.

En la categoría Especializadas, le cupo la distinción a la revista "Aire comprimido e Hidráulica".

En lo que respecta a publicaciones técnicas, correspondió el premio a "Stands y Vidrieras" y en Empresariales a la publicación "Acero", perteneciente a SOMISA.

El jurado además resolvió otorgar una mención especial a "Comments on Argentine Trade", órgano de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina, por su notable servicio de 60 años en el país, divulgando la libre empresa.

La adjudicación de agencias de quiniela licitaron en S. Juan

SAN JUAN, 23 (NA).— Durante un acto realizado en la víspera en la Caja de Asistencia Social de esta ciudad se procedió a la apertura de los sobres presentados para el concurso de adjudicación de agencias oficiales de quiniela, las que comenzarán a funcionar en aproximadamente quince días.

El acto fue presidido por el ministro de Bienestar Social de la provincia, Joaquín Romero, y se hallaban presentes funcionarios del área y los interesados que presentaron sus propuestas para lograr la adjudicación de las agencias.

Como se informara, el juego de la quiniela fue autorizado oficialmente por el gobierno de la provincia hace aproximadamente un mes a través del decreto pertinente, estimándose que las casas autorizadas comenzarán a funcionar dentro de dos semanas.

Nicaragua bajo dos gobiernos

Por Osiris Troiani

El viernes 15 por la noche, los ministros de Relaciones Exteriores del Grupo Andino (Colombia, Venezuela, Perú, Ecuador y Bolivia) reconocían a los guerrilleros nicaragüenses como beligerantes y proponían la misma actitud a todos los miembros de la Organización de Estados Americanos. Al día siguiente, 16 de junio, en territorio costarricense próximo a la frontera, se formaba el Gobierno de Reconstrucción Nacional, asumiendo los derechos y obligaciones que implica la beligerancia, según la convención de Ginebra.

Estos dos actos deben ser vinculados a otros dos. La semana pasada, los cancilleres José Zambrano, de Venezuela, y José Ayala, de Ecuador, habían entrevistado al presidente Anastasio Somoza en su "bunker", en cumplimiento de una misión encomendada por los cinco presidentes andinos, que acababan de reunirse en Cartagena (Colombia). Ofrecían la mediación del Grupo para una "solución política". Somoza respondió que antes se necesitaba una "solución militar". Sin embargo, su propio ministro de Relaciones Exteriores, Julio C. Quintana, declaró que el gobierno de Managua está dispuesto a conversar con todas las fuerzas de oposición.

Sin duda, Somoza intenta ganar tiempo. La superioridad numérica y de material le prometen el éxito. Una vez desintegrados los contingentes sandinistas, haría algunas concesiones a los representantes de la oposición moderada. Hasta podría ofrecerles participación en un gabinete de reconciliación nacional, con ánimo de llegar a fin de su mandato en 1981. Pero no puede desoír la exhortación de Cyrus Vance: el miércoles 13, el secretario de Estado solicitó a la OEA la convocatoria del Organo de Consulta (formado por los ministros de Relaciones Exteriores de los 27 países miembros), y a Somoza que reflexione "profundamente" sobre la situación en que se halla su gobierno.

La resolución de los cinco presidentes andinos fue concebida, sin duda, como un medio de acelerar la evolución de la política norteamericana en Nicaragua. El gobierno de Washington quiere, a la vez, la "solución militar", esto es la victoria de Somoza sobre el sandinismo, y la "solución política", es decir la ulterior renuncia del presidente. El reconocimiento de la beligerancia por cinco gobiernos influyentes no cuenta con la mayoría necesaria para convertirse en una recomendación del Organo de Consulta, pero podría sumar los votos de México, Panamá, la República Dominicana y los países anglófonos del Caribe, provocando una nueva crisis de la OEA.

La hegemonía sandinista

Los insurgentes, que evidentemente planeaban instalar su gobierno en Rivas, se apresuraron a formarlo en el exilio, dada la suerte incierta de los combates en esa ciudad meridional. Temen que la OEA abra camino a una mediación que tanto Somoza como el sandinismo se verían obligados a aceptar, pero que excluiría a las dos partes, en beneficio de sus elementos más negociadores. La composición del gobierno paralelo tiende a demostrar la cohesión de las fuerzas opositoras y combatientes.

Está constituido por la señora Violeta Barrios de Chamorro, viuda de Pedro Joaquín, el ilustre periodista asesinado en enero de 1978; el escritor Sergio Ramírez Mercado; el empresario Alfonso Robelo Callejas; el rector universitario Moisés Hassan y el jefe guerrillero Daniel Ortega. Pertenecen, respectivamente, a la coalición liberal UDEL; al Grupo de los Doce, tendencia sandinista negociadora; a dos amplios movimientos de masas, el FAO y el MPU, en el primero de los cuales se destacan dirigentes económicos y en el segundo el Partido Comunista prosoviético; y, finalmente, el ala "tercerista" del sandinismo, la más radical, inspirada por el régimen cubano.

No obstante las apariencias de un vasto pluralismo, este elenco está dominado por el Frente Sandinista. Daniel Ortega, hombre de 39 años que lleva más de veinte combatiendo al somocismo, no sólo dispone de fuerza militar e imaginables proveedores de armas, sino que puede contar con la adhesión perseverante del rector Hassan y del escritor Ramírez Mercado, y no parece que Robelo Callejas y la señora de Chamorro puedan hacer algo más que tranquilizar a los intereses económicos nacionales y extranjeros.

Un "lobby" formidable

Estas conjeturas, a partir de los escasos datos informativos disponibles, obligan a dudar de que la administración Carter, la mayoría de la OEA y los gobiernos de México y Costa Rica redoblarán sus esfuerzos para eliminar al gobierno de Managua antes de que la Guardia Nacional reduzca decisivamente la capacidad combativa del Frente Sandinista.

La semana pasada, 125 representantes y senadores norteamericanos dirigieron un enérgico mensaje a la Casa Blanca, para exigir que los Estados Unidos cumplan con sus deberes de asistencia para con el gobierno "legítimo" de Nicaragua. Esta impresionante demostración de fuerzas del "lobby" somocista, cuando la suerte del dictador está prácticamente sellada, no puede ser ignorada por Jimmy Carter.

Pero muchos de los firmantes de esa carta estarían también en contra, probablemente, del envío de un cuerpo expedicionario, tal como procedió el presidente Lyndon Johnson en 1965 ante un caso análogo: el de la República Dominicana. Simplemente, los Estados Unidos no pueden permitirse desafiar el principio de no intervención, patrimonio de todos los pueblos de América.

La iglesia de S. José es monumento histórico

BUENOS AIRES, (Télam).— La iglesia parroquial de San José, ubicada en el departamento Fray Mamerto Esquiú, en la provincia de Catamarca, fue declarada monumento histórico por el Poder Ejecutivo nacional.

En sus considerandos se recuerda que en la segunda década del siglo pasado, según se desprende del testamento del padre Ramón Herrera, se inició la construcción de la nueva iglesia en la localidad de Piedra Blanca, actualmente departamento Fray Mamerto Esquiú, en reemplazo de la primitiva capilla que se conocía como "de los Segura".

En 1846 el gobernador Manuel Navarro dispuso la venta, en subasta pública, de los animales mostrencos del departamento Fray Mamerto Esquiú para continuar, con el dinero así recaudado, la construcción del templo parroquial. La arquitectura de la iglesia exhibe detalles del siglo anterior, como sus galerías estrechas, la escalera del campanario hacia afuera, la barazón de madera labrada, el baptisterio muy antiguo y el medio arco que separa la entrada bajo el coro de la nave principal.

Esos antecedentes históricos y arquitectónicos se vieron enriquecidos porque allí está el púlpito antiguo del santuario de Nuestra Señora del Valle o Iglesia Matriz de Catamarca, desde el cual Fray Mamerto Esquiú pronunció su memorable sermón del 9 de julio de 1853, gracias al cual se denominó, por entonces, "el orador de la Constitución".

Primer seminario sobre criminalística en Entre Ríos

PARANA, 23.— El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, la Subsecretaría de Justicia y de Asuntos Legislativos y la Jefatura de Policía de la provincia, juntamente con el Poder Judicial, la Asociación de Magistrados y funcionarios del foro, la Federación Médica y el Colegio de Abogados de Entre Ríos, organizan el Primer Seminario Entrerriano Práctico sobre Criminalística que se desarrollará en esta capital, durante los días 8, 9, 10 y 11 de agosto del presente año.

Los disertantes son profesionales y especialistas con relevante predicamento en Latinoamérica.

La inscripción se abrirá el 1° de julio próximo y se extenderá hasta el 31 de dicho mes.



Asume un funcionario en E. Ríos.— Fue puesto en el cargo el nuevo subsecretario de Asuntos Agrarios, Dr. Juan José Ferrer. Presidió la ceremonia el ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, mayor (R) Luis Clemente Caro. El Dr. Ferrer reemplaza en el cargo al Sr. Roderic Carlos Drabble, quien renunció por razones particulares

Promoción Industrial

PARANA, 23.— El gobierno de la provincia firmó dos contratos de promoción industrial. Por un lado lo hizo con la Fábrica de Harina y Aceite de Pescado S.A., quien se compromete a la construcción, instalación y explotación de una planta industrial destinada al procesado, enfriado y congelado de pescado y a la fabricación de harina y aceite de pescado. Dicha planta está siendo instalada en la localidad de Victoria, zona de chacras.

La firma informó que contará con una capacidad mínima que le permitirá alcanzar en los tres primeros años una producción de 1.080.000 kilogramos por año de pescado fresco y congelado.

Por otra parte convino con la empresa molino arrocero Río Paraná, la construcción, instalación y explotación de una planta industrial destinada a la producción de arroz descascarado, pulido y abrillantado. La misma será construida e instalada en la ciudad de Paraná.

La firma tendrá una capacidad mínima —según se indicó— que le permitirá alcanzar una producción anual de 2.925 toneladas de arroz descascarado.

Escuela de Policía

PARANA, 23.— El gobernador de la provincia, general de brigada (R) Carlos Enrique Aguirre, presidió en la plazoleta Libertador General San Martín del parque Urquiza, la ceremonia de bendición y entrega de uniformes a los cadetes del primer año de la Escuela de Policía Dr. Salvador Maciá.

En la ceremonia se encontraban presentes altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, como así también invitados especiales.

En el transcurso del acto se leyó una resolución que promueve a suboficiales cadetes a tres alumnos del establecimiento que se destacaron por sus [illegible]ciones.

Se trata de Miguel Darío Ojeda, José Ríos y Alberto Figueroa, quienes recibieron en la oportunidad las insignias correspondientes.

Hicieron designaciones

PARANA, 23.— El Poder Ejecutivo provincial designó interinamente director de ceremonial al Sr. Luis César Bourband, con retención de su cargo de jefe del Departamento Comunicación Social de la Dirección de Prensa y Difusión. Asimismo fue nombrado secretario privado del gobernador de la provincia, el suboficial principal (R) Victorio Abel Varisco, quien reemplaza en esas funciones al contador Jorge Luis Mladineo, cuya renuncia por motivos de índole particular fue aceptada, dándose las gracias por los servicios prestados.

La Exportrigo 101 se hará en Rosario en noviembre próximo

ROSARIO, 23.— Del 30 de noviembre al 9 de diciembre del corriente año se llevará a cabo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Rosario, en el parque Independencia, la Primera Exposición Industrial y Comercial del Trigo denominada EXPORTRIGO 101, en conmemoración de un hecho fundamental de la historia regional y nacional: la primera exportación del trigo argentino de Colonia Candelaria (Casilda), efectuada a través del puerto de Rosario a Europa.

Junto a este cereal, se ampliará el espectro informativo y de divulgación de los demás cereales y oleaginosas que caracterizan a la pampa húmeda, mostrando sus cualidades y posibilidades, así como textiles y cultivos industriales, complementando todo ello con la industria y el comercio afines que asumen también significativa trascendencia.

Este suceso cuenta con la organización de la Asociación de Graduados de la Facultad Regional Rosario (Universidad Tecnológica Nacional) y especiales auspicios de la Municipalidad de Rosario y de la Armada, participando UNICEF en el aspecto cultural vinculado al Año Internacional del Niño.

Organismos oficiales, ministerios, instituciones privadas afines a la actividad habrán de participar de EXPORTRIGO 101, abordándose temas fundamentales como producción, comercio e industrialización de los cereales, almacenaje y tratamiento del grano, transportes, molienda y obtención de subproductos y derivados, elaboración secundaria, maquinaria agrícola e industrial y demás aspectos. A ello debe agregarse la habilitación de supermercados con productos afines, panaderías para elaboraciones no convencionales, juegos y recreaciones para niños, un centro gastronómico para comidas típicas sobre la base de cereales y oleaginosas, muestras artesanales, línea completa de fabricación y envasado de alimentos, exposiciones pictóricas, de esculturas y fotografías, un microcine donde se proyectarán películas promocionales, didácticas y de interés general.

Centenario de una escuela

ROSARIO, 23.— El 28 del corriente se iniciarán las jornadas conmemorativas del centenario de la Escuela Nacional Normal Superior en Lenguas Vivas N° 1 Dr. Nicolás Avellaneda de esta ciudad.

El 29 tendrá lugar un acto académico, que se iniciará a las 16,30. En la oportunidad pronunciará un discurso el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo.

Fueron invitados para participar de la celebración el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla; el gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, ministros del Poder Ejecutivo y otras altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

EL LITORAL

Santa Fe, Sábado 23 de junio de 1979.

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

SALTO GRANDE, UN COMPLEJO EN MARCHA

Una obra de singular trascendencia para el desenvolvimiento energético de nuestro país y de la República Oriental del Uruguay, con el aprovechamiento múltiple del río de este último nombre, cuya riqueza ictiológica se conservará, sus aguas serán utilizadas conjuntamente y las obras costeadas por partes iguales con excepción de las no comunes, se pone en marcha al inaugurarse la primera turbina instalada en la represa de Salto Grande. Turbina que por gentileza de los delegados del país hermano llevará el nombre de la hija del presidente de la comisión binacional respectiva, que es argentino.

La importancia del complejo que se pone en funcionamiento al comenzar a generar energía la unidad Kaplan de mil cien toneladas puesta en funcionamiento por los presidentes Videla y Aparicio Méndez y que se halla a dieciocho kilómetros de Concordia en la provincia de Entre Ríos, la cual se beneficiará por distintas razones con aquél, surge del hecho de que producirá una vez y media más electricidad que el Chocón-Cerros Colorados.

Primera en su tipo en Iberoamérica, con su potencia total de un millón ochocientos noventa mil kilovatios, su puente internacional por el que podrán circular automóviles y trenes, su canal de navegación de trece kilómetros, su extensa red de transmisión eléctrica —por un sistema de interconexión su fluido llegará hasta nuestra vecina Santo Tomé y se extenderá por el nordeste merced a una obra apoyada por capitales hispanos— y sus posibilidades de riego para unas ciento treinta mil hectáreas es indudable que constituye un factor de integración regional largamente pretendido. Vale consignarlo así por cuanto las inquietudes al respecto se rastrean a finales del siglo diecinueve, exactamente en 1890 cuando un argentino visionario, Gregorio Soler, propuso utilizar las aguas del citado curso fluvial para obtener electricidad: pensamiento con el que coincidió el ingeniero uruguayo Juan T. Smith, que en 1907 planteó a su gobierno tal aprovechamiento. Sin embargo, los proyectos que se sucedieron y las distintas gestiones realizadas no fueron más que antecedentes y sólo en 1958, al integrarse definitivamente la Comisión Técnica Mixta, se da el gran impulso a una obra singular que se empieza a ejecutar materialmente el 1° de abril de 1974.

Es necesario subrayar, teniendo en cuenta las críticas que suscitan tabajos como los que motivan este comentario por las implicancias de carácter ambiental y ecológico que presentan una vez concluidos —la represa de Asuán es un ejemplo de capital significación—, un hecho confortante. Y es que no sólo la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con asiento en Nairobi ha elegido a Salto Grande como un ejemplo mundial de control en el aspecto señalado, sino que el departamento correspondiente de la UNESCO ha declarado que la obra referida es el primer proyecto en América latina al que se incorporan los contenidos de la educación ambiental desde el comienzo de los trabajos, lo que asegura la calidad de la vida de la población del área circundante.

Estas opiniones, aunadas a las de los técnicos en meteorología argentinos y uruguayos que han asegurado que el lago artificial —de 78.300 hectáreas— no producirá modificaciones en el régimen de lluvias, ni en la frecuencia e intensidad de las tormentas, ni en la dirección y velocidad de los vientos representan un alivio ante las circunstancias negativas que se han producido en otros lugares del globo.

Las esclusas para el paso de peces es otro punto positivo de esta represa que, sin duda, constituye un orgullo para los países propiciantes a un costo que superará los mil quinientos millones de dólares, pero que revertirá en beneficios de magnitud múltiple para aquéllos y, en especial, para las regiones enlazadas.

Inscriben para un curso de medios de comunicación social

Organizado por la Comisión Arquidiocesana de los Medios de Comunicación Social, se dictará del 11 al 15 de julio próximo, en el salón del Colegio Mayor Universitario de calle San Jerónimo 3328, un curso sobre el tema "Introducción a los medios de comunicación social".

Cabe señalar que los interesados en concurrir podrán inscribirse en la sede del Arzobispado, de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 o en la librería San Pablo, en horario comercial.

La conservación del tapiz verde de la autopista

La Dirección Nacional de Vialidad ha llamado a licitación pública para la ejecución de los trabajos correspondientes a la conservación del tapiz vegetal de la ruta nacional A 020 (Autopista Santa Fe-Rosario). Se ha fijado un presupuesto de $176.334.591 y un año para la realización de las tareas. La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 16 de julio próximo a las 15, en la sala de licitaciones de la dependencia, avenida Maipú 3, capital federal.

La devolución de libros pide la Bibl. Municipal

Las autoridades de la Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia comunican al público lector que con motivo del próximo traslado de la entidad a su nuevo local deben reintegrar los libros que se encuentran en su poder. Se fija el período comprendido entre el lunes 25 del corriente y el 5 de julio próximo, en el horario de 15 a 20.30 para dicha devolución.

Guillotinas para la historia

Por J.M.Taverna Irigoyen

Tengo frente a mí dos libros. Ambos están separados por más de medio siglo, y uno es obra de un periodista y el otro de un escritor: los dos brillantes, en sus respectivos oficios. Pero lo valedero es que, por vías muy diferentes, ambos tienen un fin común: enjuiciar a la historia a través de sus personajes. Buscar una medida del hombre y de su tiempo esencial, en el proceso individual de sus protagonistas o "guías" de turno. Hallar una respuesta a la doble y complejísima función de conducir y ser conducido, ya que —por paradójico o rebuscado que pudiere parecer— todo político, todo líder, todo directivo "consular", dirige y a la vez (sutilmente, de manera inhalámbrica, justa o artera) es dirigido por circunstancias, por hechos, por otros protagonistas aparentemente menos perfilables, o por fantasmas.

El libro más actual se llama "Entrevista con la Historia" y corresponde a reportajes realizados por la valiente periodista italiana Oriana Fallaci, quien llegó a pagar su valentía...con las rejas. Son entrevistas muy lúcidas, agudas, que transparentan al personaje no sólo a través de las respuestas y los formulismos habituales a todo tipo de entrevista, sino que también equivalen a verdaderas radiografías del ser que se tiene adelante, sumadas a trazados electrocardiográficos, indagaciones sicoanalíticas y otras yerbas no necesariamente medicinales.

En su prólogo, afirma la Fallaci que "el libro no quiere ser más de lo que es: es decir, un testimonio directo sobre dieciocho personajes políticos de la historia contemporánea". Desfilan allí, con penetrante caladura, Henry Kissinger, Golda Meir, Mohamed Reza Pahlevi, Helder Cámara, Indira Gandhi, Nguyen Van Thieu, Hussein de Jordania, Willy Brandt y Giovanni Leone, entre otros. Implacablemente analizados a través de sus propios testimonios. "Dieciocho monstruos sagrados de espaldas a la pared", como dice el crítico Michele Prisco. O tal vez dieciocho confesiones de lo inconfesable: la frustración, el error, la incapacidad, el odio, el miedo impostergable, la ambición del poder y sus mecanismos secretos, la sinceridad frustrante o la ingenuidad que desborda al asombro, la fortaleza y la debilidad...

El otro libro es distinto, no obstante su ya apuntado paralelismo de orientación. Es obra de un gran escritor, de férrea voluntad de creación, que luchó, peleó con él a lo largo de más de cuatro décadas. El "Juicio Universal", de Giovanni Papini, es un testimonio en el que se suman la realidad y cierta dosis de fantasía de interpretación, dudas y certezas, héroes y antihéroes, cronologías y tiempos inciertos, multitud de resucitados y muertos insepultos, tragados por el olvido. Se ha afirmado que el "Juicio Universal" es una gran obra de apología del cristianismo.

Pero por sobre las dudas, las inmensas dificultades de su autor, las marchas y contramarchas a que sometió su texto (de acuerdo con las innumerables citas dejadas en su diario), es éste un mayúsculo registro de la historia a través de sus hombres conductores, de sus gobernantes y sus tiranos, de sus monarcas y políticos, de sus apóstoles y profetas, de sus brujos y magos, de sus sabios y locos. Aunque también de sus pastores y campesinos, y sus filósofos y sus artistas, y sus comediantes y sus atletas. Claro está que todos no entran en los mismos capítulos: y así como los hay quienes están en el correspondiente a los "Amantes de Dios", otros entran en los "Luciferinos", en los "Desesperados", en los "Rebeldes", en los "Descontentos", entre los "Asesinos y ladrones", "Crueles", "Suicidas", "Mercaderes y usureros", según recordará quien haya leído esta obra excepcional del autor de "El Diablo". Hombres y mujeres de todo el mundo están en este enjuiciamiento que es algo más que de tinta y de papel. Hasta un argentino: Juan Manuel de Rosas, tiene su propio capítulo en estas páginas.

La historia es cosa muy seria, sin duda. Lo saben los historiadores, que deben someter y someterse a metodologías e investigaciones tan arduas como —a veces— disociatorias. Schiller decía bien cuando afirmaba que "la historia universal es el tribunal del mundo". Claro que frente a este tribunal los hay quienes juegan de reos o de testigos involuntarios. Y los hay de los otros (desde jueces a fiscales), por supuesto, pero esto ya es harina de otro costal. A lo que se quiere llegar es que, más allá del enjuiciamiento de la historia por la historia misma, el hombre, desde su minúscula perspectiva, desde su realidad cotidiana, da la última palabra: en alta o baja voz.

"No te preocupes, decía Bertrand Rusell, con amarga ironía. Lo que sucede en el mundo no depende de ti. Depende del señor Khruschev, del señor Mao Tse-tung, del señor Foster Dulles. Si ellos dicen 'morid', moriremos. Si dicen 'vivid', viviremos". Difícil aceptarlo, claro está, no obstante el ácido humor. ¿O la dura realidad? Porque, como bien se lo pregunta Oriana Fallaci: "¿La historia está hecha por todos o por unos pocos? ¿Depende de mil leyes universales o solamente de algunos individuos?".

Nunca como hoy el mundo, su vértigo y sus desencuentros están en las linotipos, en las cámaras de TV, en los millones de ojos de filmadoras, en los infinitos registros de los grabadores. Segundos bastan para que la noticia se difunda a todo el orbe. Ahora bien: ¿esta historia "queda", importa, trasciende, ejemplariza?...¡Cuántas dudas para responder y cuántas para callar! Aunque, para alimentar la esperanza, no hay más que una historia, como decía Rabindranath Tagore: la del hombre. "Todas las historias nacionales sólo son capítulos de la mayor".

Artes plásticas

Obras de Noé Nojechowiz y de Nelson Romero

En el Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068, coordinada por la Galería Privada de Arte, se efectuará el 1° de julio, a las 19, la apertura de una exposición de pinturas de Noé Nojochowiz y de dibujos de Nelson Romero, oportunidad en que será servido un refrigerio.

El primero, nacido en 1929, alumno del maestro catalán Juan Batlle Planas, ha obtenido numerosos premios como el primero en el Salón Interamericano de Pintura, realizado en Quito, Ecuador, en 1972.

En cuanto al segundo, uruguayo y autodidacto, ha expuesto en diversos países en forma individual y en conjunto.

Adhesiones al Instituto Sarmientino

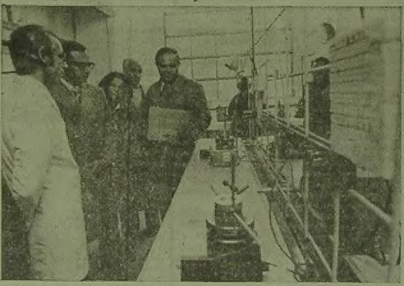
El Instituto Sarmientino de Santa Fe, ha convocado a socios, entidades adheridas, docentes y simpatizantes, a la asamblea general a efectuarse el 30 del corriente a las 10, en la sede de la Asociación del Magisterio, de Bv. Gálvez 950.

En la ocasión se procederá a la elección de la comisión directiva.

Por otra parte se informó que la entidad recibió la adhesión de las siguientes instituciones: Asociación de Bibliotecarios de Santa Fe, Biblioteca Pedagógica D. F. Sarmiento, Biblioteca Agustín Alvarez (Rafaela), Centro de Supervisores de Escuelas Primarias de la provincia de Santa Fe, Cine Club Santa Fe, Confederación de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la provincia de Santa Fe, Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, Partido Socialista Democrático (Centro Santa Fe), Sociedad Protectora de la Biblioteca Pedagógica D. F. Sarmiento, Centro de Jubilados y Pensionados de la provincia de Santa Fe, Turismo y Estudio del Magisterio Santafesino, Asociación del Magisterio de Santa Fe, Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, Centro de Ex Alumnos de la Escuela Normal de San Justo Residentes en Santa Fe, Asociación Santafesina de Escritores, Sociedad Argentina de Escritores (Rosario), Cooperativa de Créditos Garay y Rotary Club de Santa Fe.

Saneamiento ambiental: las tareas con I. Química y colegios Nacional y Brown

Recientemente realizamos una visita a los centros de mediciones de contaminación del aire que funcionan en nuestra ciudad en el Colegio Nacional Simón de Iriondo y en la Escuela Almirante G. Brown, como asimismo a los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Química donde se procesan los datos y se realizan una serie de tareas referidas al saneamiento ambiental, de acuerdo con el Departamento de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Bienestar Social de la provincia.



Con los funcionarios en un momento de la recorrida de los laboratorios donde se realizan las distintas tareas coordinadas entre el Departamento de Saneamiento Ambiental y la Facultad de Ingeniería Química

Lo hicimos en compañía del subsecretario de Salud Pública de la provincia, Dr. Néstor Lammertyn, y del funcionario de dicha repartición, Ing. Eduardo Racca, con la idea central de conocer sobre el mismo campo las actividades que, en defensa del medio ambiente, realiza ese organismo en colaboración con otras entidades.

Qué es este departamento

El Departamento de Saneamiento Ambiental —como lo dice su nombre— es el organismo al cual el Ministerio de Bienestar Social ha confiado la política de protección del medio ambiente, pero indudablemente no puede ni debe ser el ejecutor solitario puesto que se entiende que el proceso requiere de la participación creciente y responsable de municipalidades, comunas y de la comunidad toda.

Las acciones directas que ejerce el Departamento se cumplen a través del horno incinerador de residuos patológicos, sistema único, por su funcionalidad, en el país, que le permite la centralización de la recolección e incineración disminuyendo costos de inversión, espacio físico, personal de atención y de mantenimientos, además la promoción y asesoramiento a municipios y comunas sobre manejo sanitario de basuras, y la realización del relleno sanitario de cavas en Santa Fe y Santo Tomé.

Por otra parte, se trabaja en la lucha contra ratas, moscas y mosquitos, preparación y distribución de plaguicidas para control de vectores y roedores a municipios y comunas. Se controla por la ley 6265 que legisla la sanidad de los inmuebles en arrendamiento y en cumplimiento de un convenio con la municipalidad de Santa Fe, el estado sanitario de hospedajes y peluquerías, lo mismo que, por disposición del decreto 16.886/52, se realiza el control de instalaciones y funcionamiento de piletas de natación en toda la provincia, y también se procede, por demanda, a la verificación de la calidad de agua para consumo humano.

Contaminación del aire

En cuanto a la contaminación del aire se realizan reconocimientos y evaluación de episodios de contaminación del aire (diagnóstico de situación). Se trabaja en la ciudad de Santa Fe realizando mediciones en los dos indicadores de contaminación con la colaboración de autoridades y alumnos de los colegios Nacional y Almirante Brown. Precisamente visitamos las dos estaciones, donde los alumnos, que trabajan con gran interés e integrando grupos, nos explicaron las formas de medición y los procedimientos que realizan, demostrando que tienen una real preocupación por una cuestión que si bien —como ellos mismos nos señalan— aún no es de gravedad en nuestra ciudad, debe ser tenida en cuenta permanentemente y mantenida precisamente al nivel que hoy se encuentra.

De una manera muy enfática destacaron la necesidad de que la población tome conciencia de esta temática, justamente antes de que ello se convierta en una situación de seriedad como ocurre en otros lugares, inclusive en algunos puntos de nuestra provincia, o de gran riesgo, como en Buenos Aires o en países muy industrializados.

Luego de la visita a los organismos escolares, visitamos la Facultad de Ingeniería Química, punto de apoyo del departamento en cuanto a tareas de laboratorios y en este caso en lo que hace al procesamiento de los datos que aportan los establecimientos educativos.

Por otra parte, el departamento concreta acciones de carácter preventivo, asesoramiento a la Dirección de Planeamiento Urbano y Urbanismo, municipios y comunas, sobre la posibilidad del medio con los nuevos asentamientos, ampliaciones, industriales o cualquier otro tipo que puede afectarlo.

Radiofísica sanitaria

En este campo se ejecutan acciones que permiten controlar el riesgo que representan las radiaciones ionizantes, tanto en lo que se refiere al personal que se halla expuesto ocupacionalmente (médicos, enfermeros, auxiliares, etc.), como así también los pacientes y otras personas.

Se presta servicio de filmdosimetría personal para 200 personas expuestas ocupacionalmente, mediante el cual se realiza un seguimiento y control de las dosis recibidas, lo que permite llevar, también, el control de los aparatos generadores de radiaciones. Se dictan, además, cursillos en los distintos temas de la higiene ocupacional destinados a la educación de los usuarios y público en general.

Quedan muchos otros temas por analizar en cuanto a las tareas que cumple el Departamento de Saneamiento Ambiental, pero los daremos en otra nota, ya que en esta oportunidad queríamos destacar especialmente lo que corresponde a contaminación del aire y en particular la labor destacada, importante y por sobre todo cumplida con gran esmero, responsabilidad y seriedad, de los alumnos de los colegios que serán con el tiempo los pioneros entre la juventud de haber defendido el aire que respiran.

Asimismo queríamos destacar las tareas de coordinación de acciones que se realizan con la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.

Administradores de personal se reunirán el 26

En su sede de la Unión Industrial se reunirán administradores de personal el próximo martes 26 a las 19.30, con el objeto de considerar la participación de los afiliados a la entidad en las VIII Jornadas Nacionales de Legislación Laboral y de la Seguridad Social a realizarse en Rosario del 5 al 7 de julio próximo.

Están invitados a la reunión directivos, asociados e interesados en general en participar en dichas jornadas que organiza la Asociación de Dirigentes de Personal de la Argentina.

Un puente demasiado lejos

Debieron pasar seis años y tres días. Tiempo demasiado prolongado porque el puente estaba demasiado lejos. Desde aquella ominosa tarde del 13 de junio de 1973 a esta cercana del 16 de junio de 1979, el país asistió a una sucesión casi alucinante de hechos y acontecimientos que conmovieron sus más sólidas estructuras. Salió adelante trabajosamente, pero el puente seguía estando demasiado lejos y lo que debió ser una simple cuestión de trámite, se convirtió en un fárrago de contradicciones. No obstante, el espíritu de los hombres, de todos los hombres de la Dirección Nacional de Vialidad, comprendía perfectamente el problema que representaba ese puente vencido por el viejo Salado, que tornaba inútil la continuidad del tránsito por la autopista Santa Fe-Rosario hasta nuestra capital, a partir de la ruta 19. El río había vuelto a ser barrera infranqueable y esas heridas absurdas en los pilares del puente seguían aguardando el momento de la restauración. A despecho de una asignación de fondos cada vez más mezquina, Vialidad Nacional proyectó las obras de reconstrucción, las licitó en junio de 1977 y posteriormente las adjudicó a la empresa Colombo y Nocetí Achával. Y la batalla contra el aislamiento quedó nuevamente planteada, con la supervisión técnica del 7° Distrito. Las heridas se iban restañando y otra vez las pilas iban tomando consistencia de desafío, pero el puente estaba demasiado lejos y los fondos tardaban en llegar, hasta que se quedaron definitivamente sin siquiera intentar el largo viaje desde la capital federal. Fue entonces cuando las autoridades provinciales, en un hecho sin precedentes, tomaron a su cargo la financiación. El puente ya no estaba tan lejos, mientras un nuevo junio, este que estamos transitando apuntaba en el devenir de los almanaques y esta conjunción de viales nacionales y provinciales hizo el milagro de restituir a la autopista su puerta clausurada. Y fue el personal técnico del 7° Distrito el que reparó la instalación eléctrica de las torres de iluminación, el que restauró el señalamiento vertical y; fue Vialidad Nacional la que adjudicó a la empresa Cleanosol Argentina el señalamiento horizontal y fueron, en fin, los dineros de la provincia, los que permitieron el trabajo. Tal vez estas líneas, interpretadas con ligereza, puedan sonar a justificación o a un intento de poner las cosas en su lugar. No es tal su intención, sino la de destacar hasta qué punto es posible hacer las cosas pasando por sobre viejos esquemas, cuando la voluntad apunta hacia el supremo fin del interés público. O tal vez sirva para demostrar que ese puente que estaba demasiado lejos, se transformó de pronto en algo tan cercar

Otorgó subsidios el Ministerio de Bienestar Social

Ha dictado el ministro de Bienestar Social tres resoluciones, acordando subsidios a instituciones de esta capital, Ceres y Maggiolo.

En esta capital acordó un subsidio de 2.500.000 pesos a la parroquia de San Roque, con destino a la construcción del cielo raso y las veredas del oratorio San Juan Evangelista que funciona como salón para usos múltiples.

En la ciudad de Ceres acordó un subsidio de 2.500.000 pesos a la municipalidad para la creación y puesta en marcha de la guardería infantil de dicha ciudad del departamento San Cristóbal.

Finalmente, otorgó la suma de 2 millones de pesos a la comisión del Hogar del Niño de la localidad de Maggiolo, departamento General López, para solventar gastos de funcionamiento.

La Protectora de Animales ofrece canes

En poder de la Sociedad Santafesina Protectora de Animales se encuentran canes de distintos tipos y razas, que pueden ser solicitados en propiedad por quienes deseen poseerlos.

Llamando al teléfono 36910, los interesados pueden recabar datos sobre cachorros de ambos sexos, distintos pelajes y tonos. Asimismo en los domicilios de Marcial Candioti 7519, Bv. Pellegrini 2893, dpto. 1 y en Pedro Centeno 2172, teléfono 26859 pueden solicitarse distintas especies.

Finalmente en el refugio de canes de la entidad ubicado en barrio Yapeyú, durante todos los días se atienden requerimientos similares, previa presentación de documentos de identidad.

Aplicaron multas a 157 comercios de la ciudad por no exhibir precios

El Ministerio de Hacienda y Economía a través de la Dirección General de Comercio, continuando con el operativo de verificación del cumplimiento de normas sobre exhibición de precios en las vidrieras, informó que se aplicaron multas a 157 comercios infractores de nuestra ciudad.

La citada repartición reitera a los comerciantes minoristas la obligatoriedad de exhibición sobre cada uno de los artículos que se expongan a la vista del público, el precio por unidad de venta, separadamente para cada especie o variedad, escrito con caracteres bien visibles.

Asimismo los prestatarios del servicio deben tener listas de precios con caracteres visibles y colocados a la vista del público, conforme a lo establecido en el decreto provincial N° 403/72 y resolución N° 128/73 de la Secretaría de Estado de Comercio de la Nación.

Numerosas leyes promulgó el P.E.

Por conducto de la Secretaría General de Acción Comunal, se dio a conocer la Ley 8443 recientemente promulgada por el Poder Ejecutivo por la que se dona a la comuna de Peyrano, departamento Constitución, una fracción de terreno ubicada en la manzana N° 84, parcela 5 partida N° 411767, a nombre del gobierno provincial para la instalación dentro de un plazo de tres años de la oficina local de teléfonos.

Por la ley 8440, se autoriza a la comuna de Carlos Pellegrini, en el departamento San Martín, a donar a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones, una fracción de terreno identificada como lote N° 4 de la manzana N° 39, con destino a la construcción de su edificio.

Por la ley 8448 originada en el Ministerio de Gobierno, por la que se faculta al Poder Ejecutivo a implantar en el ámbito de la provincia un sistema centralizado de redes de alarmas radioeléctricas contra robos e incendios, mediante concesión en régimen de competencia y a reglamentar el modo de selección del prestatario y las condiciones de la prestación.

También se dio a conocer la ley N° 8447 por la que se autoriza a la comuna de Armstrong a otorgar la concesión del servicio público de electricidad a la cooperativa de Consumo Popular de Electricidad de Armstrong Limitada por el término de veinte años en sus zonas urbanas y suburbanas.

SANTO TOME: TRES AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

SINTESIS INFORMATIVA DE LA LABOR DESARROLLADA DESDE JUNIO DE 1976 A JUNIO DE 1979

OBRAS PUBLICAS FINALIZADAS

Período: 24 de junio de 1976 (fecha en que asumieron las actuales autoridades) hasta el 15 de mayo de 1978

I - a) Obras importantes, por su significación y costo:

1. Finalización primera etapa red de agua corriente.
2. Pavimentación franja [illegible] calle [illegible]aneda con bloques hexagonales - canteros - iluminación a gas de mercurio.
3. Dársenas de estaciona[illegible] [illegible]ular en Avda. 7 de Marzo y calle Gómez Cello.
4. Pavimentación calle Santiago del Estero entre Avda. Luján y Entre Ríos.
5. Remodelación Balneario Municipal, instalaciones deportivas, camping, Club Municipal, forestación, escalinatas, ornamen[illegible].
6. Ampliación edificio municipal, veredas, pintura, techos, revoques, etc. Similares trabajos en Liceo Municipal, Museo, Biblioteca y Talleres.
7. Semáforos Avenida 7 de Marzo y Belgrano.
8. Habilitación nuevo Obrador Municipal y tinglado de maquinarias.
9. Control [illegible] Salado y murallón de defensa.
10. Remodelación Plaza Cementerio.
11. Participación en la refacción de la Iglesia Inmaculada Concepción.
12. Cercos y veredas en propiedades particulares, a [illegible] en [illegible].
13. Nuevo vivero municipal.
14. Iluminación a gas de mercurio calle Libertad e/ Gaboto y Chacabuco. Total 11 cuadras.
15. Semáforos Avda. Nuestra Sra. del Luján y Gaboto.
16. Construcción Parque-Mirador "Martín Güemes": demoliciones, parquización, anfiteatro, nueva sede Club El Julepe, forestación, vereda, fuente, defensa, juegos infantiles, esculturas, etc.
17. Primera etapa Avenida Costanera: 7 cuadras de pavimento, iluminación, etc.
18. Semáforos Avda. Ntra. Sra. del Luján y Avda. Ejército Argentino.
19. Construcción 80 nichos Cementerio Municipal, veredas y remodelación.
20. Colocación 120 juegos infantiles, [illegible] en Talleres y adquiridos en: Parque Sarmiento, Plaza Centenario, Plaza Belgrano, Plazoleta de la Madre, Plaza Villa Libertad, Plazoleta Escuela 1106 "Gral. San Martín", Parque-Mirador "Martín Güemes" y entregados a Escuela Nº 49, 1110, 140 y 166.
21. Semáforos en Sarmiento y 25 de Mayo y Sarmiento y Centenario.
22. Remodelación Plaza Libertad: mástil central de la ciudad, 7 esculturas, canteros, iluminación, etc.
23. Plan forestación urbana. Total de árboles y especies florales 2.000.
24. Construcción en Obrador Municipal de los siguientes elementos: bloques articulados hexagonales de hormigón; bancos de plaza; caños de 0,60, 0,56 y 0,80 mts.; lozetas de colores para veredas; lozetas para nichos; tapas de nichos; preparación de todo el hormigón empleado para pavimentos; preparación de la mezcla para tapiales y veredas y otras obras municipales; preparación de las veredas de cantos rodados empleados en la Costanera; construcción de mesas, sillas, pizarrones, atriles, tarimas y demás elementos para Liceo Municipal, Biblioteca Municipal, Museo y escuelas; construcción de juegos infantiles para parques y escuelas; ladrillones para tapiales (construcción); construcción de tubos de hormigón para desagües.
25. Iluminación a gas de mercurio calle Belgrano e/ Gaboto y Mateo Booz.
26. Pavimentación de calle López y Planes e/ Luján y Saavedra y e/Córdoba y Saavedra. Total: 2 cuadras.
27. Semáforos en Avda. Mariano Candioti y Juan de Garay.
28. Construcción de 70 nichos para párvulos.
29. Construcción Escuela de Educación Técnica número 322.
30. Construcción Plazoleta "Ejército Argentino" (intersección rutas 11 y 19).
31. Colocación de modernos refugio-apeaderos en Av. 7 de Marzo.
32. Emplazamiento monumento "El hombre y la tierra".
33. Construcción planta alta Liceo Municipal.
34. Construcción 84 nichos en la necrópolis.
35. Iluminación a gas de mercurio en Av. Mariano Candioti.
36. Construcción del nuevo local para perrera en el Obrador.
37. Construcción canal de desagües en calle Alberdi.
38. Alumbrado a gas de mercurio en calle Centenario.
39. Entrega de 1.791.049.400 pesos moneda nacional para ampliaciones y refacciones en escuelas (F.A.E.).

SANTO TOME SE TRANSFORMA

El Plan Trienal de obras y nuevos servicios 1979/81 es la programación más ambiciosa encarada por la Municipalidad, resultado de estudios técnico-financieros y consultas con las fuerzas vivas y entidades vecinales de la ciudad. Las obras del trienio no son susceptibles de detallar por su extensión, pero cabe citar que la planificación se divide entre obras a comenzar de inmediato, otras a corto plazo y otras de mediano plazo, en el casco céntrico y en la totalidad de los barrios. Asimismo, en el Plan Trienal hay muchas obras grandes por su costo y significación edilicia, que nunca se encararon en Santo Tomé. La población y el municipio pondrán todo su esfuerzo bajo el lema: SANTO TOME SE TRANSFORMA.



Liceo Faustino San Juan. - Ejecución de la planta alta del edificio del establecimiento, que permitió una sustancial ampliación de sus instalaciones.



Avenida Costanera. - Magnífica vista nocturna del sector peatonal de esta avenida de la costa, sitio de permanente visita de turistas que concurren atraídos por la magnífica obra. Otro sector de legítimo orgullo para los santotomesinos.



Calle Hernandarias. - Una obra de singular importancia para el tránsito pesado. Enlace de las rutas 11 y 19 con Avda. Mariano Candioti, cuyo pavimento se habilitará en julio.

OTRAS OBRAS FINALIZADAS

—En el mismo período anterior—

I - b) Otras obras finalizadas:

40. Carteles de señalización vertical: nombre, altura y mano de calles; accesos a la ciudad; semáforos; escuelas; FFCC; taxis, etc.
41. Limpieza y fumigación zona costera; bañados, cavas, etc.
42. Reacondicionamiento y limpieza zona Laguna Bedetti.
43. Mejoramiento jardines en plazas y paseos.
44. Ejecución de desagües pluviales a cielo abierto: urbano y rurales.
45. Ejecución de desagües pluviales entubados.
46. Ejecución de numerosas alcantarillas, bocas de tormenta y cámaras de recolección pluvial.
47. Limpieza de canales colectores troncales.
48. Parquización frente edificio municipal.
49. Parquización Plazoleta de la Madre y Plazoleta Escuela 1105 "Gral. San Martín".
50. Instalación teléfono público barrio Iriondo (vereda, base y pago a ENTel instalación).
51. Consultorio Médico-Odontológico de Villa Libertad en colaboración al Rotary Club, Dirección de Odontología y vecinal del barrio.
52. Bacheo periódico en calles pavimentadas.
53. Ensanches y abovedamiento de calles urbanas, caminos rurales y ejecución cunetas.
54. Ampliación de la continuación de Avenida Mitre.
55. Refacciones templo Nuestra Señora del Carmen.
56. Obras diversas y apoyo a clubes deportivos: Unión Santo Tomé, Atenas Club, Motor Club, La Tatenguita, Club Independiente y Club Alianza.
57. Obras en Biblioteca José Hernández.
58. Obras diversas y apoyo a escuelas Nos. 15, 49, 1110, 3, 653, Taller Nº 14, de Comercio y Nacional Nº 395.
59. Veredas, iluminación, quincho y forestación Jardín de Infantes Nº 25 "Dr. José Gálvez".
60. Ranchos para inundados.
61. Apertura de calles de tierra, urbanas y rurales.
62. Corrimiento y emplazamiento de alambrados rurales y urbanos.
63. Reconstrucción de cordones en calles pavimentadas.
64. Reparaciones en los refugios para usuarios del servicio de transporte.
65. Refacciones en el edificio del Juzgado de Paz Departamental.
66. Instalación teléfono público frente Escuela San Martín (Av. 7 de Marzo y Entre Ríos).



Desagües cloacales. - En plena ejecución su primera etapa, significa para Santo Tomé un servicio vital del que carecía su radio urbano. Abarcará el radio céntrico y dará lugar a incrementar su crecimiento edilicio.

OBRAS PUBLICAS MAS IMPORTANTES

Desde el 16 de mayo de 1978 hasta el 24 de junio de 1979

1. Desagües cloacales. El proyecto completo y pliego de condiciones fue efectuado por técnicos municipales. Licitación abierta el 22 de diciembre de 1978. Presupuesto oficial $ 1.397 millones 648.800. Adjudicada el 13.2.79. Contratada el 9/4.79. Comenzada el 4.5.79.
2. Escuela Primaria donada a la provincia en calle Colón 1230. Se inauguró el 9.2.79: Inversión total $ 80 millones.
3. Intensificación de la construcción de tapiales y veredas a costa de los propietarios, en todos los barrios.
4. Dársenas de estacionamiento en Avda. Luján, Avda. Costanera y Avda. 7 de Marzo. Superficie total de dársenas: 2.313 m2. Inversión: $ 28.617.000.
5. Remodelación Plaza Belgrano. Iluminación, veredas, canteros, juegos infantiles. Inauguración: 20 de junio de 1978.
6. Segunda etapa Avda. Costanera. Doble muro de defensa; saneamiento; forestación; pavimento; fuente luminosa; esculturas. Inaugurada el 23.9.78. Costo: $ 150.000.000.
7. Relleno cava Alvear.
8. Bacheo intensivo en calles pavimentadas en 1978.
9. Comienzo de la 2ª etapa de la red de agua corriente, en fecha 31.10.78. Total de cuadras prevista en la segunda etapa: 91.
10. Nuevas ampliaciones del Obrador Municipal.
11. Pavimentación calle Hernandarias, como prolongación de la ruta Nº 19, en conjunto con Vialidad Nacional. Presupuesto: $ 215.400.000, más mayores costos. Comenzada el 13.10.78.
12. Relleno cava Buniva.
13. Colocación refugios y apeadores en Avda. Luján, Avda. Riechieri, Avda. Costanera, Plaza Libertad, Parque Sarmiento, barrio Loyola, calle Sarmiento, etc. Total colocados hasta la fecha: 59.
14. Plazoleta Armada Argentina", en Falucho y río Salado. Triple muro de defensa, iluminación, parquización. Inaugurada el 13.8.78.
15. Pavimentos por administración. Ejecutados: calle 25 de Mayo entre Necochea y Chacabuco; Necochea entre Centenario y Rivadavia; Iriondo entre Necochea y Chacabuco; Chacabuco entre Iriondo y Libertad; Gaboto entre Candioti y Macías ampliación pavimento Pueyrredón entre Sarmiento y Obispo Gelabert. Total: 12 cuadras en 1978. En 1979: Derqui entre Belgrano y Salta: 4 cuadras; Libertad entre Gaboto y Avda. del Trabajo: 2 cuadras; Alvear: 1 cuadra.
16. Terminación de la iluminación a gas de mercurio de todo el casco céntrico programado para 1978.
17. Sistema de grandes desagües pluviales, alcantarillas, bocas de tormenta y cámaras, en todo el ejido urbano, principalmente en zona noroeste (calle Sabroso), La Adelina y Avenidas. Inversión en 1978: $ 40.000.000. Inversión en 1979: $ 160.000.000.
18. Comienzo construcción Jardín de Infantes Municipal, en La Rioja y Crespo. Superficie cubierta: 408 m2.
19. Conclusión proyecto, planos y pliegos para construcción por la provincia del Centro Cívico (Comisaría, Juzgado de Paz y Registro Civil).
20. Expropiaciones para plazas, camping, balneario y apertura de calles.
21. Pluvioducto, cámaras y bombas para desagote, zona Alvear y alrededores.
22. Pabellón sanitario completo y otras dependencias complementarias en camping. Nuevos asadores, baños, sombrillas e iluminación. Habilitación sector norte y playa estacionamiento. Agua corriente.
23. Ampliación del balneario.
24. Viviendas Plan FONAVI, en Bº 12 de Septiembre. Donación y escritura.
25. Forestación en barrios y centro urbano.
26. Remodelación Cementerio Municipal. Inaugurado el 2.12.78. Refugios peatonales, veredas, ampliación del pavimento, nichos, farolas, refacciones en capilla, pintura, etc.
27. Iluminación moderna (23 farolas y lámparas a cuarzo) en parque Sarmiento y plaza Libertad. Inaugurada el 19.1.79. Inversión $ 17.000.000.
28. Plan Trienal de obras en jurisdicción de entidades vecinales.
29. Comienzo relleno cava Galetto.
30. Bacheo intensivo en 1979.
31. Construcción plazoleta "Fuerza Aérea" en Avda. Luján y Riechieri.
31 Bis. Parquización del empalme de ruta 19 con inicio de calle Hernandarias.

NO MAS INUNDACIONES

La ciudad siempre debió soportar las periódicas inundaciones del río Salado, cuyas aguas anegaban los barrios del nordeste. Ahora tales inundaciones pertenecen a la historia, pues los sólidos muros de defensa construidos íntegramente por el municipio, han resistido los embates con éxito, integrados al complejo de la 2a. etapa de la avenida costanera.

OTRAS OBRAS Y ACTIVIDADES

32. Refacción Club Municipal.
33. Iluminación con reflectores en edificios públicos y obras de arte.
34. Nuevo vivero municipal en terrenos del obrador, que reemplaza al anterior ubicado en terrenos parroquiales.
35. Plaza Centenario: Pintura, escalera, iluminación.
36. Aperturas de calles urbanas: calle Iriondo entre Mena y Hernandarias; calle Corrientes entre Sarmiento y O. Gelabert; calle Balcarce entre Castelli e Yrigoyen; Facundo Zuviría entre 7 de Marzo y 9 de Julio; López y Planes entre Iriondo y Libertad; y varios loteos.
37. Proyecto ampliación calzada Avda. Ejército Argentino (ruta 19) entre Avda. Luján y Autopista. Gestiones ante Vialidad Nacional.
38. Con posterioridad a las adquisiciones que se citan en página 14, el municipio incorporó a su parque de maquinarias: 2 camionetas Fiat 1500 multicarga; 1 Estanciera IKA; 1 Jeep IKA; 1 Fiat 1500 familiar; 1 camión volcador Ford 600; 2 cortadoras de maleza de arrastre; 1 acoplado recolector de residuos y 2 cortadoras de césped.
39. Obras en La Adelina y barrios reintegrados al distrito Santo Tomé por Ley 8200.
40. Perforaciones y bombas para suministro de agua a camiones regadores.
41. Contribuciones en materiales, maquinarias y subsidios en efectivo para construcción Escuela Diferencial 2032.
42. Fabricación en obrador de ladrillones, bloques exagonales, caños para desagües, losetas de veredas, cruces de hormigón, bancos para plazas y juegos infantiles.
43. Ampliación en el edificio municipal.
44. Rellenamiento de calles y banquinas, con elevación al nivel óptimo.
45. Reformas al Plan Regulador, permitiendo nuevas zonas industriales, residenciales y de esparcimiento.
46. Monumento a los Maestros Argentinos, en la intersección de Avda. Luján y Avda. Ejército Argentino. Inaugurado el 5/12/78.
47. Veredón de 450 metros en calle Cibils.
48. Tareas técnico-legales-contables en apoyatura al Grupo Zonal Nº 5, integrado por las municipalidades de Santo Tomé y Coronda y las comunas de Desvío Arijón, Sauce Viejo, Arocena y San Fabián.
49. Obras diversas en escuelas, clubes y vecinales.
50. Carteles de señalización vertical con nombre, numeración y mano de calles.
51. Instalación de teléfonos públicos en: calle Libertad y Gaboto; Avda. Luján y ruta 19; Avda. Mariano Candioti y Hernandarias; Avda 7 de Marzo y Avda. Mariano Candioti y Sarmiento e Hilario Sabroso. El municipio se hace cargo del pago del 50 por ciento del costo más la base correspondiente. ENTel prometió instalarlos a todos en 1979.
52. Limpieza y fumigación de canales colectores de aguas pluviales.
53. Reconstrucción de cordones de pavimentos.
53 Bis. Construcción de un parque infantil en adhesión al "Año Internacional del Niño".

LABOR CULTURAL

54. Artesanías y miniferias organizadas por Museo Municipal "Enrique Estrada Bello".
55. Exposiciones pictóricas, escultóricas y fotográficas e intercambio cultural con Rosario, Sunchales y otras ciudades.
56. Nuevo Archivo Municipal y comienzo de las tareas para dotar a la ciudad de un Museo Histórico.
57. Apoyo a Biblioteca Popular "José Hernández".
58. Conferencias, cursos, orientación vocacional
59. Espectáculos musicales, teatrales, gimnásticos, cinematográficos, títeres, audiovisuales.
60. Nueva Biblioteca en Liceo Municipal "Faustino San Juan" y nuevos cursos.
61. Equipamiento bibliográfico en Biblioteca.
62. Inauguración Sección "Autores Santafesinos" en Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia".
63. Espacios radiales en LT10 Radio U.N.L.
64. Salón Anual de Artes Plásticas.
65. 10º Festival Folklórico Nacional "Paso del Salado".
66. Fiesta Provincial de los [illegible]
67. Farándula estudiantil de primavera.
68. Festival de Coros.
69. Formación Centro de Profesionales y Comisión Permanente de Festejos.
70. Apoyo cultural a clubes y vecinales.

LABOR DEPORTIVA

71. Torneos organizados por la municipalidad (fútbol, básquetbol, tenis, bochas).
72. Apoyo a competencias diversas organizadas por clubes y otras entidades.
73. Maratón "24 Horas de Fiesta Variada".
74. Maratón "Paso del Salado".
75. Regatas de piraguas y veleros.
76. Carreras de bicicletas.

SERVICIOS

77. Contribución al Ejército Argentino para la defensa de la soberanía, con el traslado al sur del país de varios vehículos municipales.
78. Ampliación [illegible] obtenidos para 1980.
79. Control de precios.
80. Atención de 544 lámparas a gas de mercurio, en tre columnas y faroles.
81. Funcionamiento Liceo Municipal "Faustino San Juan", con múltiples disciplinas y 600 alumnos.
82. Perrera.
83. Vacunaciones.
84. Control de tránsito y estacionamiento.
85. Control transporte urbano.
86. Boleto escolar gratuito.
87. Ampliaciones zonas de riego y recolección de residuos en La Adelina, Baleares, y barrios urbanos.
88. Plan Trienal de nuevos servicios.
89. Becas.
90. Ampliación transporte urbano.
91. Fumigaciones, desinfecciones y desratización.
92. Apoyo a escuelas, clubes y cooperadoras. Entrega de banderas a establecimientos, obras en sedes vecinales. Donación de mástiles, juegos infantiles, libros, diapositivas, folletos, mapas y otros elementos didácticos.
93. Barrido, riego, recolección residuos, cuneteos, desmalezamientos, abovedamientos, inspección obras privadas, plazas y paseos, cementerio, control patrimonial, contralor aguas servidas, censos, proyección turísticos, archivo histórico, asesoramiento respecto al Plan Regulador a [illegible], etc.

EL PRESUPUESTO

La Municipalidad tuvo presupuestos equilibrados en los tres ejercicios, con notable elevación del porcentaje de pago de los contribuyentes. Como ejemplo puede citarse el rubro Tasas Generales de Inmuebles, que en 1976 registró un 45% de pagos de las boletas emitidas; en 1977 subió el porcentaje al 66%; y en 1978 llegó al porcentual récord del 85%.

ACCION SOCIAL

94. Campañas de ayuda a sectores humildes, corte de ranchos, materiales, juguetes, ropas, remedios, calzados, alimentos, registro de dadores de sangre, boca de expendio I.A.P.O.S., planos sin cargo, bolsa de trabajo, servicio fúnebre gratuito, trámites pensión a la vejez.
95. Aportes al Ente de Atención Médica a la Comunidad. Total entregado en 1978: $ 9.188.526; a entregar en 1979 pesos [illegible].
96. Distribución de fondos a las escuelas a través del F.A.E. Total a entregar en 1979: $ 37.466.855.

EL PERSONAL MUNICIPAL

El personal municipal se mantuvo sin variantes en su cantidad pese al actual ritmo de obras. Ello habla de una dedicación, eficiencia y organización del trabajo que lo ha hecho merecedor de numerosas felicitaciones de sus superiores. En la actualidad revistan en el personal nuevos técnicos especialistas en distintas labores y áreas.



Agua corriente (2a. etapa). - Otro servicio imprescindible para la comunidad, se encuentra en pleno desarrollo, y coloca a Santo Tomé en lugar de privilegio en cuanto a mejoras urbanas.